

| FICHA TÉCNICA MIEL FINAL | | CÓDIGO: 1158 FECHA EXP:2005.10.03 FECHA ACT:2020.06.24 ACTUALIZACIÓN No: 06 Pág. 1/2 | |
|--|---|---|------------------------|
| NOMBRE COMERCIAL: | Miel final, melaza o miel de purga | FABRICANTE: | INGENIO RISARALDA S.A. |
| MARCA: | Azúcar Risaralda | INGREDIENTES: | Miel final |
| PRESENTACIONES COMERCIALES: | La miel puede ser empacada en presentaciones de 30 kg (en 2 bolsas de polietileno dentro de sacos de polipropileno) y también se despacha a granel. | | |
| PROCESO: | La miel separada en la masa cocida tercera de baja pureza, es llamada miel final o conocida comúnmente como miel de purga la cual es un subproducto del proceso fabril de azúcar de caña y no es retornada al proceso por su bajo contenido de sacarosa. | | |
| DESCRIPCIÓN Y COMPOSICIÓN: | Jarabe o líquido denso y viscoso con olor y color característicos de la miel de caña, separado de la masa cocida final de la cual no es posible cristalizar más azúcar por los métodos usuales. La melaza es una mezcla compleja que contiene sacarosa, azúcares invertidos, rafinosa, sales y otros compuestos solubles en álcali. | | |
| CARACTERÍSTICAS FISCOQUÍMICAS * | | | |
| DESCRIPCIÓN | ESPECIFICACIONES Y/O TOLERANCIAS | MÉTODO DE ENSAYO | NORMA DE ENSAYO |
| Azúcares Totales (como reductores) (w/w) | 48% mín (w/w) | Titulación colorimétrica (Fehling) | Norma Interna 1124 |
| Cenizas (conductimétricas) (w/w) | 16% máx (w/w) | Conductimétrico | NTC 570 |
| Grados Brix a 20°C (°Brix) | 85° Brix mín | Refractométrico | Norma Interna 1123 |
| * Basadas en la NTC 587 | | | |
| INSTRUCCIONES DE USO: | Utilizado como materia prima para la producción de alcohol, alimento para ganado, producción de ácido acético, y otros productos de importancia industrial. | | |
| SELLOS DE PRODUCTO Y CERTIFICADOS DE LA ORGANIZACIÓN: | Certificados ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y FSSC 22000. | | |
| CONDICIONES ALMACENAMIENTO: | Se recomienda su almacenamiento en lugares de ambiente seco, humedad controlada, temperatura ambiente y protegido contra la lluvia de manera que su contenido y presentación no se alteren. Los tanques destinados al almacenamiento de mieles deben poseer un amplio margen de seguridad estructural, con el fin de evitar explosiones ocasionadas por este factor o por debilitamiento efectuado por la acción corrosiva de los ácidos que contienen las mieles. Estos tanques también se deben tener ventilación adecuada que permita el escape de los gases de descomposición de las mieles y conexión a tierra para evitar daños por acción de rayos. Las mieles no deben presentar materias extrañas que afecten las exigencias sanitarias que se establecen de acuerdo a su uso. | | |
| ROTULADO: | Según NTC 587 para la presentación en bolsas y en la guía de despacho cuando el producto es despachado a granel. | | |
| PRIMEROS AUXILIOS: | Inhalación: Sin parámetros de control. Contacto con la piel: Si la sustancia entra en contacto con la piel a una temperatura mayor a 40°C, lave inmediatamente con abundante agua, por un tiempo no menor de 20 minutos, acuda al médico si se observa quemadura térmica. Ingestión: Sin parámetros de control. Contacto con los ojos: Puede llegar a ser irritante. Lave con abundante agua por 20 min. Si al terminar persiste molestias o irritación acuda al médico. | | |
| INCENDIO: | No es combustible ni comburente, pero puede generar explosiones cuando el producto se encuentra a temperaturas por encima de 50 °C en la etapa de almacenamiento por tiempo superiores a 48 horas. Medios de extinción apropiados: El agua. | | |
| VERTIDO ACCIDENTAL: | Evite: El paso de la sustancia al alcantarillado o a cualquier otra fuente de agua. Si la solución es derramada utilice contención y absorba con bagacillo o arena, recoja cuidadosamente en seco con ayuda de una pala, los residuos cierre los herméticamente y etiquételos para disposición ecológica adecuada. Estable en condiciones normales. Absorbe rápidamente agua. Condiciones a evitar: La exposición prolongada al calor puede provocar aumento de volumen y derrames accidentales. | | |
| SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | | | |
| TRANSPORTE: El Transporte debe cumplir con la normatividad de las Buenas Practicas de Manufactura (BPM). Debe estar totalmente limpio y exento de olores fuertes que se puedan adherir al producto. CONTROLES SOBRE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL: Por ser un producto no tóxico, no tiene parámetros de control por exposición. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD: El producto es estable y no presenta reactividad. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA: No presenta riesgos orales, dermatológicos, de irritación etc. No se tiene riesgos toxicológico asociados. INFORMACIÓN ECOLÓGICA: Altamente contaminante para la vida acuática. Efecto perjudicial por disminución de oxígeno disuelto. INFORMACIÓN REGULATORIA: No se considera un desecho peligroso. | | | |
| SEGURIDAD COMERCIAL: | | | |
| Material no Controlado por la Dirección Nacional de Estupefacientes | | | |
| REQUISITOS LEGALES | | | |
| NOMBRE | Entidad | Año | |
| Norma Técnica Colombiana NTC 587. Segunda Actualización | Icontec | 1994 | |
| Decreto 539. Requisitos Sanitarios | Ministerio de Salud y Protección Social | 1997 | |
| Ley 1122 Sistema general de seguridad social en salud | Congreso de la Republica | 2007 | |
| Ley 1480 Estatuto del Consumidor | Congreso de la Republica | 2011 | |
| Resolución 683. Requisitos sanitarios para materiales | Ministerio de Salud y Protección Social | 2012 | |
| Resolución 2674. BPM | Ministerio de Salud y Protección Social | 2013 | |
| REVISIÓN: | REVISIÓN: | APROBACIÓN: | |
| Jefe Laboratorio de Azúcar | Jefe Departamento de Elaboración | Jefe Departamento de Calidad | |